



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

FACULTADES DE DERECHO:
LOS MOCHIS, GUASAVE, CULIACÁN Y MAZATLÁN.
LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES
PROGRAMA DE ESTUDIO



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
UNIDAD DE APRENDIZAJE O MÓDULO	Derecho Penal II		
Clave:			
Ubicación	Cuarto semestre	AREA: Jurídica procesal	
Horas y créditos:	Teóricas: 48	Prácticas: 32	Estudio Independiente: 16
	Total de horas:		Créditos:
Competencia (s) del perfil de egreso a las que aporta:	<p>CG2. Actúa de manera ética, atendiendo a leyes, reglamentos y normas del ámbito profesional y social para favorecer el desarrollo de una mejor sociedad.</p> <p>CE1. Entender el papel del perito forense y saber declarar en calidad de tal.</p> <p>CE6. Conocer la regulación jurídica del profesional de la pericial como prueba.</p> <p>CE9. Capacidad para diseñar, redactar, exponer y defender con propiedad un informe pericial fundamentado en las distintas áreas de la criminalística forense.</p> <p>CE11. Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana y los derechos fundamentales de los ciudadanos.</p> <p>CE12. Capacidad de comunicación oral y escrita (redacción de documentos científicos y técnicos, uso de lenguaje especializado, saber comunicar a públicos especializados y no especializados de modo claro y con lenguaje apropiado en el ámbito de las ciencias forenses.</p> <p>CG5. Comprende información de fuentes diversas y la procesa para comunicar el saber de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita.</p>		
Unidades de aprendizaje relacionadas:	Introducción al Estudio del Derecho; Derecho Constitucional, Derecho Penal I; Derecho Penal II ; Derechos Humanos; Derecho Civil I; Derecho Civil II; Intervención Pericial en el Procedimiento Judicial I e; Intervención Pericial en el Procedimiento Judicial II.		
Responsables de elaborar el programa:	MC Agustín Bacilio Reyes Padilla MC. Jesus Martin Robles Armenta. Lic. Gustavo Misael Galaviz Burgos.	Fecha: junio 2019	
Responsables de actualizar el programa:	MC Agustín Bacilio Reyes Padilla	Fecha: junio 2019	
2. PROPÓSITO			
Capacitar en manuales, protocolos, leyes y tratados para la correcta presentación de sus opiniones, informes, dictámenes y contribuir a la aplicación de la ley.			
3. SABERES			
Teóricos:	Leyes y fundamentos del derecho penal en México.		
Prácticos:	Procedimientos para investigación e identificación de los elementos -objetivos, subjetivos y normativos- de los delitos en particular en diferentes normas penales.		
Actitudinales:	Analíticos, críticos, participativos e investigación		
4. CONTENIDOS			
UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL			
1.1 División de la materia del Derecho Penal.			
1.1.1. Parte General.			
1.1.2. Parte especial.			

1.1.3. Sistematización de la Parte Especial.

1.2 Principio de exacta aplicación de la ley penal.

1.3 Análisis de los delitos en particular.

1.3.1 Elementos del tipo penal, estructura referencial (síntesis).

A. Elementos objetivos.

a) Conducta típica.

- acción.

- omisión.

- comisión por omisión.

b) Sujeto activo. (Calidad y Número).

c) Sujeto pasivo. (Calidad y Número).

d) Bien Jurídico tutelado.

e) Objeto material.

f) Resultado.

g) Circunstancias de lugar, tiempo, modo, ocasión y medios.

B. Elementos subjetivos.

a) Específicos.

b). Dolo

c) Culpa

d) Preterintención.

C. Normativos.

a) Culturales.

b) Jurídicos.

1.2.2. Formulación.

A. Simple.

B. complejo.

C. Atenuado.

D. Calificado.

E. Reglas especiales

UNIDAD 2. DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA SALUD PERSONAL (CPS).

2.1 Homicidio.

2.1.1 Descripción legal. Art. 133 CPS.

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos.
- C. Elementos normativos.
- D. Formulación del tipo.
 - a) Simple. Art. 133 CPS.
 - a) Atenuado. Art. 142 CPS.
 - b) Calificado. Arts. 139, 139 Bis, 143, 144 CPS.
 - d) Reglas especiales. Arts. 145 (querella), 146, 147, 148 y 149 CPS.

2.2 Femicidio.

2.2.1 Descripción legal. Art. 134 Bis CPS.

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos.
- C. Elementos normativos.
- D. Formulación del tipo.
 - a) Simple. Art. 134 Bis CPS.
 - b) Calificado. Art 134 Bis, penúltimo párrafo, CPS.
 - c) Reglas especiales. Art. 134 Bis, último párrafo, CPS.

2.3 Modelo de protocolo de investigación del delito de femicidio.

2.3 Lesiones.

2.3.1 Descripción legal. Art. 136, primer párrafo, fracciones I a IX CPS

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos.
- C. Elementos normativos.
- D. Formulación del tipo.
 - a) Complejo. Art. 136 CPS.
 - b) Atenuado. Art. 142 CPS.
 - c) Calificado. Arts. 137, 137 Bis, 138, 140, 143 y 144 CPS.
 - d) Reglas especiales. Arts. 145 (querella) y 149 CPS.

2.4 Homicidio agravado por razón de parentesco o relación familiar.

2.4.1 Descripción legal. Art. 152 CPS

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos.
- C. Elementos normativos.
- D. Formulación del tipo.
 - a) Simple. Art. 152 párrafo primero CPS.
 - c) Calificado. Art. 151, párrafo tercero CPS.

2.5 Aborto

2.5.1 Descripción legal. Art. 154 CPS

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos.
- C. Elementos normativos.
- D. Formulación del tipo
 - a) Complejo. Art. 154, 155 y 156 párrafo primero CPS.
 - b) Calificado. Art. 156, párrafo segundo y 157 CPS.
 - d) Reglas especiales. Exclusión de pena. Art. 158 CPS

UNIDAD 3. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD (CPS).

3.1 Privación de la libertad personal.

3.1.1 Descripción legal. Art. 164 primer párrafo CPS

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos.
- C. Elementos normativos.
- D. Formulación del tipo.
 - l) Simple. Art. 164 primer párrafo CPS.
 - m) Atenuado. 165 primer párrafo
 - n) Calificado. Art. 164 segundo párrafo CPS

3.2 Privación de la libertad personal con propósito sexual.

5.2.1 Descripción legal. Art. 164 Bis primer párrafo CPS.

- A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del tipo.

a) Simple. Art. 164 primer párrafo CPS.

b) Calificado. Art. 164 Bis segundo párrafo CPS.

c) Reglas especiales. Delito de querrela. Art. 164 Bis tercer párrafo CPS.

3.3 Privación de la libertad laboral.

3.3.1 Descripción legal. Art. 166 CPS

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del tipo.

a) Simple. Art. 164 Bis primer párrafo CPS.

b) Calificado. Art. 164 Bis segundo párrafo CPS.

c) Reglas especiales. Delito de querrela. Art. 164 Bis tercer párrafo CPS

UNIDAD 4. DELITOS CONTRA LA INVIOLABILIDAD DEL DOMICILIO, DE LA INTIMIDAD Y DE LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS (CPS)

4.1 Allanamiento de morada.

4.1.1 Descripción legal. Art. 176 párrafo primero CPS.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Simple. Art. 176 párrafo primero CPS.

b) Calificado. Art. 176 párrafo segundo CPS.

4.2 Violación de la intimidad personal y familiar.

4.2.1 Descripción legal. Art. 177 párrafo primero CPS.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Simple. Art. 177 párrafo primero CPS.

b) Calificado. Art. 177 párrafo segundo CPS.

c) Reglas especiales. Querrela Art. 177 párrafo tercero CPS.

4.3 Suplantación de identidad

4.3.1 Descripción legal. Art. 177 bis CPS.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Simple. Art. 177 Bis CPS.

b) Reglas especiales. Querrela Art. 177 párrafo tercero CPS.

4.4 Suplantación de identidad equiparado.

4.4.1 Descripción legal. Art. 177 bis A CPS.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Simple. Art. 177 Bis A CPS.

b) Calificado. Art. 177 Bis B CPS.

c) Reglas especiales. Querrela Art. 177 párrafo tercero CPS.

UNIDAD 5. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL Y SU NORMAL DESARROLLO (CPS)

5.1 Violación.

5.1.1 Descripción legal. Art. 179 párrafo primero CPS.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Simple. Art. 179 CPS.

b) Calificado. Art. 181 CPS.

c) Reglas especiales (disposiciones comunes a delitos del Título) Arts. 186 CPS

5.2 Violación por introducción de parte del cuerpo u objeto diverso.

5.2.1 Descripción legal. Art. 179 párrafo tercero CPS.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Simple. Art. 179 párrafo tercero CPS.

5.3 Violación con vínculo de matrimonio, concubinato o relación de hecho.

5.3.1 Descripción legal. Art. 179 párrafos primero y cuarto CPS.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Simple. Art. 179 párrafos primero y cuarto CPS.

5.4 Violación equiparada.

5.4.1 Descripción legal. Art. 180 fracciones I a III CPS.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Complejo. Art. 180 fracciones I a III CPS.

b) Calificado. Art. 180 último párrafo CPS.

d) Reglas especiales (comunes a la violación y su equiparación) Art. 181 CPS.

5.5 Abuso sexual

5.5.1 Descripción legal. Art. 183 CPS.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Complejo. Art. 183 CPS.

b) Reglas especiales (de punición) Art. 183 párrafos primero, segundo y tercero CPS.

5.6 Hostigamiento sexual

5.6.1 Descripción legal. Art. 185 CPS.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Complejo. Art. 185 CPS.

b) Calificado. Art. 185 párrafo segundo y 185 Bis A CPS.

c) Reglas especiales. Art. 185 Bis B CPS.

5.7 Acoso sexual por ejercicio abusivo de poder.

5.7.1 Descripción legal. Art. 185 Bis primer párrafo CPS.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Complejo. Art. 185 Bis primer párrafo CPS.

b) Calificado. Art. 185 Bis A CPS.

c) Reglas especiales. Art. 185 Bis B CPS.

5.8 Acoso sexual por grabación y otras conductas.

5.8.1 Descripción legal. Art. 185 Bis segundo párrafo CPS.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Complejo. Art. 185 Bis segundo párrafo CPS.

b) Calificado. Art. 185 Bis A CPS.

c) Reglas especiales. Art. 185 Bis B CPS.

5.9 Acoso sexual con fines de lujuria.

5.9.1 Descripción legal. Art. 185 Bis cuarto párrafo CPS.

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos.
- C. Elementos normativos.
- D. Formulación del Tipo.
 - a) Complejo. Art. 185 Bis cuarto párrafo CPS.
 - b) Calificado. Art. 185 Bis A CPS.
 - c) Reglas especiales. Art. 185 Bis B CPS.

UNIDAD 6. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO (CPS)

6.1 Robo.

6.1.1 Descripción legal. Art. 202 CPS.

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos.
- C. Elementos normativos.
- D. Formulación del Tipo.
 - a) Simple Art. 202 y 203 (penas) CPS.
 - b) Calificado. Arts. 204, 205 y 206 CPS.

6.2 Robo de vehículo.

6.2.1 Descripción legal. Art. 207 párrafo primero CPS.

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos.
- C. Elementos normativos.
- D. Formulación del Tipo.
 - a) Simple Art. 207 párrafo primero CPS.
 - b) Calificado. Art. 207 párrafos segundo y tercero CPS.

6.3 Desmantelamiento y otras conductas sobre vehículo robado.

6.3.1 Descripción legal. Art. 207 Bis fracciones I a VII CPS.

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Simple Art. 207 Bis fracciones I a VII CPS.

6.4 Elaboración o alteración indebida de documentos de identificación de vehículos.

6.4.1 Descripción legal. Art. 207 Bis A primer párrafo CPS.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Simple Art. 207 Bis A CPS.

6.5 Posesión y otras conductas indebidas de documentos de identificación de vehículos.

6.5.1 Descripción legal. Art. 207 Bis A segundo párrafo CPS.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Simple Art. 207 Bis A CPS.

6.6 Utilización indebida de placas oficiales de otro vehículo.

6.6.1 Descripción legal. Art. 207 Bis A segundo párrafo CPS.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Simple Art. 207 Bis A CPS.

6.7 Robo de cosa propia.

6.7.1 Descripción legal. Art. 208 fracción I CPS.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Simple Art. Art. 208 fracción I CPS.

6.8 Robo de energía eléctrica u otro fluido.

6.8.1 Descripción legal. Art. 208 fracción II CPS.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Simple Art. 208 fracción II CPS.

6.9 Robo de uso.

6.9.1 Descripción legal. Art. 209 CPS.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Simple Art. 209 CPS.

6.10 Robo bancario.

6.10.1 Descripción legal. Art. 210 CPS.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Simple Art. 210 CPS.

6.11 Abuso de confianza.

6.11.1 Descripción legal. Art. 212 CPS.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Simple Art. 212 CPS.

6.12 Disposición indebida de cosa propia.

6.12.1 Descripción legal. Art. 212 fracción I CPS.

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos.
- C. Elementos normativos.
- D. Formulación del Tipo.
 - a) Simple Art. 212 fracción I CPS.

6.13 No devolución de cosa ajena.

6.13.1 Descripción legal. Art. 212 fracción II CPS.

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos.
- C. Elementos normativos.
- D. Formulación del Tipo.
 - a) Simple Art. 212 fracción II CPS.
 - a) Simple Art. 212 fracción I CPS.

6.14 Fraude.

6.14.1 Descripción legal. Art. 214 CPS.

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos.
- C. Elementos normativos.
- D. Formulación del Tipo.
 - a) Simple Art. 214 CPS.
 - b) Calificado. Art.215 CPS

6.15 Fraude equiparado por diversas conductas.

6.15.1 Descripción legal. Art. 216 fracciones I a IX CPS.

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos.
- C. Elementos normativos.
- D. Formulación del Tipo.
 - a) Simple Art. 216 fracciones I a IX CPS.

6.16 Delitos informáticos.

6.16.1 Descripción legal. Art. 217 fracciones I y II CPS.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Simple Art. 217 fracciones I y II CPS.

UNIDAD 7. DELITOS CONTRA EL ORDEN DE LA FAMILIA CPS).

7.1 Violencia familiar.

7.1.1 Descripción legal. Art. 241 Bis CPS

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Simple Art. 241 Bis CPS.

7.2 Violencia familiar equiparada.

7.2.1 Descripción legal. Art. 241 Bis A CPS

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Simple Art. 241 Bis A CPS.

b) Reglas especiales (de oficio) 241 Bis C fracciones I a VII CPS.

UNIDAD 8. DELITOS CONTRA LA SALUD (CPF)

8.1 Producción y otras conductas, de narcóticos.

8.1.1 Descripción legal. Art. 194 fracciones I a IV CPF

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) complejo Art. 194 fracciones I a IV CPF.

b) Calificado. Art. 196 fracciones I a VII CPF

b) Reglas especiales (competencia delegada al fuero común) 194 último párrafo fracción I CPF.

8.2 Posesión de narcóticos con finalidad.

8.2.1 Descripción legal. Art. 195 CPF

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) complejo Art. 195 CPF.

b) Reglas especiales (competencia delegada al fuero común) 195 segundo párrafo CPF.

8.3 Posesión de narcóticos sin finalidad.

8.3.1 Descripción legal. Art. 195 Bis CPF

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) complejo Art. 195Bis CPF.

b) Reglas especiales (competencia delegada al fuero común) 195 Bis último párrafo CPF.

El MPF no procederá en los casos 195 Bis fracciones I y II CPF

UNIDAD 9. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y VINCULADOS, CONTENIDOS EN LEY GENERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO, REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

9.1 Secuestro.

9.1.1 Descripción legal. Art. 9 LGPSDS

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos específicos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del tipo.

a) Complejo. Art. 9 LGPSDS.

b) Atenuado. Art. 12 LGPSDS.

c) Calificado. Arts. 10 Y 11 LGPSDS.

9.2 Secuestro simulado por la víctima.

9.2.1 Descripción legal. Art. 13 LGPSDS.

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos específicos.
- C. Elementos normativos.
- D. Formulación del tipo.
 - a) Simple. Art. 13 LGPSDS

9.3 Secuestro simulado.

9.3.1 Descripción legal. Art. 14 primer párrafo LGPSDS

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos.
- C. Elementos normativos.
- D. Formulación del tipo.
 - a). Simple. Art. 14 primer párrafo LGPSDS.

9.4 Amenazas de secuestro.

9.4.1 Descripción legal. Art. 14 segundo párrafo LGPSDS

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos.
- C. Elementos normativos.
- D. Formulación del Tipo.
 - a) Simple. Art 14 segundo párrafo LGPSDS

9.5 Encubrimiento por receptación de producto del secuestro.

9.5.1 Descripción legal. Art. 15 fracción I LGPSDS.

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos.
- C. Elementos normativos.
- D. Formulación del Tipo.
 - a) Simple. Art 15 fracción I LGPSDS.

9.6 Encubrimiento por auxilio o cooperación al autor de secuestro.

9.6.1 Descripción legal. Art. 15 fracción II LGPSDS.

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos.
- C. Elementos normativos.
- D. Formulación del Tipo.
 - a) Simple. Art 15 fracción II LGPSDS.

9.7 Encubrimiento por ocultamiento del responsable de secuestro.

9.7.1 Descripción legal. Art. 15 fracción III LGPSDS.

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos.
- C. Elementos normativos.
- D. Formulación del Tipo.
 - a) Simple. Art 15 fracción III LGPSDS.
 - b) Reglas especiales. Exclusión de pena. Art. 15 último párrafo LGPSDS.

9.8 Encubrimiento por alteración y otros actos ilícitos del lugar, evidencias, etc. Del hecho delictivo.

9.8.1 Descripción legal. Art. 15 fracción IV LGPSDS.

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos.
- C. Elementos normativos.
- D. Formulación del Tipo.
 - a) Complejo. Art 15 fracción IV LGPSDS.

9.9 Encubrimiento por obstaculización de la investigación del delito de secuestro.

6.9.1 Descripción legal. Art. 15 fracción V primera parte LGPSDS.

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos.
- C. Elementos normativos.
- D. Formulación del Tipo.

a) Simple. Art 15 fracción V primera parte LGPSDS.

9.10 Encubrimiento por favorecimiento a la sustracción del imputado del delito de secuestro.

9.10.1 Descripción legal. Art. 15 fracción V segunda parte LGPSDS.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Simple. Art 15 fracción V segunda parte LGPSDS.

9.11 Divulgación por servidor público de información reservada o confidencial.

9.11.1 Descripción legal. Art. 16 fracción I LGPSDS.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Simple. Art 15 fracción I LGPSDS.

b) Reglas especiales. Excepción del art 15 fracción I LGPSDS.

9.12 Revelación infundada por servidor público de técnicas de investigación.

9.12.1 Descripción legal. Art. 16 fracción II LGPSDS.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Simple. Art. 15 fracción I LGPSDS.

b) Atenuado. Art. 15 fracción I Segundo párrafo LGPSDS

9.13 Omisión de denuncia por servidor público de conductas delictivas de la LGPSDS.

9.13.1 Descripción legal. Art. 17 LGPSDS.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Simple. Art. 17 LGPSDS.

UNIDAD 10. DELITOS DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y OTROS VINCULADOS, PREVISTOS EN LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

10.1 Desaparición forzada de personas.

10.1.1 Descripción legal. Art. 27 LGMDFPDCPySNBP.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Complejo. Art. 27 LGMDFPDCPySNBP.

b) Atenuado. Art. 33 LGMDFPDCPySNBP.

c) Calificado. Art. 32 LGMDFPDCPySNBP.

10.2 Ocultamiento o negativa sobre una persona privada de su libertad.

10.2.1 Descripción legal. Art. 28 LGMDFPDCPySNBP.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Complejo. Art. 28 LGMDFPDCPySNBP.

10.3 Negativa de entregar al nacido de víctima del delito de desaparición forzada.

10.3.1 Descripción legal. Art. 31 primer párrafo LGMDFPDCPySNBP.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Simple. Art. 31 primer párrafo LGMDFPDCPySNBP.

10.4 Retención u ocultación de niño o niña nacidos de víctima del delito de desaparición forzada.

10.4.1 Descripción legal. Art. 31 segundo párrafo LGMDFPDCPySNBP.

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos.
- C. Elementos normativos.
- D. Formulación del Tipo.
 - a) Simple. Art. 31 segundo párrafo LGMDFPDCPySNBP.

10.5 Desaparición cometida por particulares.

10.5.1 Descripción legal. Art. 34 LGMDFPDCPySNBP.

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos.
- C. Elementos normativos.
- D. Formulación del Tipo.
 - a) Simple. Art. 34 LGMDFPDCPySNBP.
 - b) Atenuado. Art. 33 LGMDFPDCPySNBP.
 - c) Calificado. Art. 32 LGMDFPDCPySNBP.

10.6 Negativa de entregar al nacido de víctima del delito de desaparición cometida por particulares.

10.6.1 Descripción legal. Art. 35 primer párrafo LGMDFPDCPySNBP.

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos.
- C. Elementos normativos.
- D. Formulación del Tipo.
 - a) Simple. Art. 35 primer párrafo LGMDFPDCPySNBP.
 - b) Atenuado. Art. 33 LGMDFPDCPySNBP.
 - c) Calificado. Art. 32 LGMDFPDCPySNBP.

10.7 Retención u ocultación de niño o niña nacidos de víctima del delito de desaparición cometida por particulares.

10.7.1 Descripción legal. Art. 35 segundo párrafo LGMDFPDCPySNBP.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Simple. Art. 35 segundo párrafo LGMDFPDCPySNBP.

b) Atenuado. Art. 33 LGMDFPDCPySNBP.

c) Calificado. Art. 32 LGMDFPDCPySNBP.

10.8 Delito de ocultamiento y otras conductas de restos humanos o cadáver de persona.

10.8.1 Descripción legal. Art. 37 LGMDFPDCPySNBP.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Simple. Art. 37 LGMDFPDCPySNBP.

10.9 Impedimento a la autoridad por servidor público de acceder a muebles o inmuebles.

10.9.1 Descripción legal. Art. 38 LGMDFPDCPySNBP.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Simple. Art. 38 LGMDFPDCPySNBP.

10.10 Obstaculización de servidor público a la autoridad para investigar.

10.10.1 Descripción legal. Art. 39 LGMDFPDCPySNBP.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) Simple. Art. 39 LGMDFPDCPySNBP.

10.11 Negativa de proporcionar información para localizar niña o niño arts. 31 y 35.

10.11.1 Descripción legal. Art. 40 LGMDFPDCPySNBP.

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos.
- C. Elementos normativos.
- D. Formulación del Tipo.
 - a) Simple. Art. 40 LGMDFPDCPySNBP.

10.12 Falsificación, ocultamiento o destrucción de documentos de identidad de niña o niño arts. 31 y 35.

10.12.1 Descripción legal. Art. 41 LGMDFPDCPySNBP.

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos.
- C. Elementos normativos.
- D. Formulación del Tipo.
 - a) Simple. Art. 41 LGMDFPDCPySNBP.

10.13 Utilización de documentos de niña o niño arts. 31 y 35.

10.13.1 Descripción legal. Art. 41 párrafo segundo LGMDFPDCPySNBP.

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos.
- C. Elementos normativos.
- D. Formulación del Tipo.
 - a) Simple. Art. 41 párrafo segundo LGMDFPDCPySNBP.

UNIDAD 11. DELINCUENCIA ORGANIZADA (LGCD)

11.1 Delincuencia organizada.

11.1.1 Descripción legal. Art. 2 fracciones I a X LGCD.

- A. Conducta típica.
- B. Elementos subjetivos.
- C. Elementos normativos.
- D. Formulación del Tipo.

a) complejo. Art. 2 fracciones I a X LGCDO.

b) Calificado. Art. 5 LGCDO.

c) Reglas especiales. Prisión preventiva oficiosa. Art. 2 Ter último párrafo LGCDO.

11.2 Delincuencia organizada equiparada por concierto.

11.2.1 Descripción legal. Art. 41 párrafo segundo LGMDFPDCPySNBP.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) complejo. Art. 2 Bis LGCDO.

b) Reglas especiales. Prisión preventiva oficiosa. Art. 2 Ter último párrafo LGCDO.

11.3. Delincuencia organizada por participación.

1.3.11 Descripción legal. Art. 2 Ter LGCDO.

A. Conducta típica.

B. Elementos subjetivos.

C. Elementos normativos.

D. Formulación del Tipo.

a) complejo. Art. 2 Ter LGCDO.

b) Reglas especiales. Prisión preventiva oficiosa. Art. 2 Ter último párrafo LGCDO.

5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS

Actividades del docente:

- Pasantías formativas, informes de lecturas, mapas y redes, otras.

Actividades del estudiante:

- ❖ Visitas a tribunales de oralidad en el sistema de justicia penal; asistencia a audiencias públicas en tribunales de oralidad y otras actividades de desempeño.

6. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

6.1. Evidencias	6.2 Criterios de desempeño
Portafolios de actividades físicas.	Participación Asistencia Trabajos de investigación Cursos Talleres Otros

6.3. Calificación y acreditación: elaborar y exponer por equipo la estructura de 4 delitos en particular para evaluaciones parciales.

Elaborar y exponer la estructura de un delito en particular por equipos de un delito de ley especial, del CPF o CPS no desarrollados en el curso.

7. FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía básica

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
	CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SINALOA		2019	legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/Buscar.aspx?q=+xTvGEY+kZRI6RpM/aixVA==
	CÓDIGO PENAL FEDERAL		2019	legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/Buscar.aspx?q=+xTvGEY+kZRI6RpM/aixVA==
	LGPSDMS (SECUESTRO).		2019	legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/Buscar.aspx?q=rZIYFqANts7YJ0s7drjCRQ==
	LGMDFPDPYSNBP (DESPARICIÓN FORZADA Y SIST. NAL. BÚSQUEDA DE PERSONAS)		2019	legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/Buscar.aspx?q=rZIYFqANts7YJ0s7drjCRQ==
	LEY GENERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA		2019	legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/Buscar.aspx?q=rZIYFqANts7YJ0s7drjCRQ==

Bibliografía complementaria

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
ALTO COMISIONADO DE LA ONU	Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio).		2019	https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Women/WRGS/ProtocoloLatinoamericanoDeInvestigacion.pdf
	LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS		2019	legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/Buscar.aspx?q=rZIYFqANts7YJ0s7drjCRQ==
	LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y		2019	legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/Buscar.aspx?q=rZIY

	SANCIONAR LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES			FqANts7YJ0s7drjCRQ ==
	LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS COMETIDOS EN MATERIA DE HIDROCARBUROS		2019	legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/Buscar.aspx?q=rZIY FqANts7YJ0s7drjCRQ ==
	CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN		2019	legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/Buscar.aspx?q=rZIY FqANts7YJ0s7drjCRQ ==
	LEY GENERAL DE SALUD		2019	legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/Buscar.aspx?q=rZIY FqANts7YJ0s7drjCRQ ==
	LEY DE MIGRACIÓN		2019	legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/Buscar.aspx?q=rZIY FqANts7YJ0s7drjCRQ ==
	LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS		2019	legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/Buscar.aspx?q=rZIY FqANts7YJ0s7drjCRQ ==
	LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS		2019	legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/Buscar.aspx?q=rZIY FqANts7YJ0s7drjCRQ ==
	CÓDIGO PENAL FEDERAL		2019	legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/Buscar.aspx?q=+xTvGEY+kZRI6RpM/aixVA==
8. PERFIL DEL PROFESOR:				

Licenciado en Derecho, preferentemente con Maestría en Derecho con orientación penal, con experiencia profesional o laboral afín a dicha área (v. gr. experto en la parte especial del derecho penal: fiscal, juez penal, magistrado penal, investigador penal o postulante en materia penal)